ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ACTA Nº 121/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5865/2013
ADQUISICION DE GENERO LIENZO, ESTOPA Y OTROS
1° LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los diez y siete días del mes de octubre del año dos mil trece, en la Sede Central de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) siendo las **08:55**, horario establecido para el cierre del plazo de presentación del (de los) sobre (s) oferta (s) que contienen los documentos requeridos en la **Contratación Directa Nº 5865/2013, "Adquisición de Género Lienzo, Estopa y Otros".**

Habiéndose constatado que, a la hora del cierre del plazo establecido para la apertura del (de los) sobre (s) de la (s) oferta (s), estando presentes el Lic. Arsenio Feliú Peña y la C.P Raquel Molinas representantes del Departamento de Compras y los señores:

1. LUIS ESPINOLA	POR MOLMAN S.A.
2. LELIA FERREIRA	POR DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira

Siendo las **09:00** horas se procede a la Apertura de (de los) Sobre (s).

A continuación, se procede a dar lectura al monto de la (s) oferta (s) en el siguiente orden:

1. FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli	Gs 33.800.000.- Oferta Total
2. IB COMERCIAL de Irene Rodríguez	Gs. 28.700.000.- Cotiza los ítems 01, 02 y 04-.
3. MOLMAN S.A.	Gs. 23.837.000.- Oferta Total – Presenta Muestra.
4. DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira	Gs. 29.310.600.- Oferta Total

Los montos ofertados incluyen el IVA.

El análisis detallado de la (s) oferta (s) presentada (s), se efectuará durante el proceso de Evaluación y Comparación de la (s) oferta (s).

Acto seguido, se procede a rubricar las páginas de la (s) oferta (s) con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **09:20** horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado. ----------
/Rm

Lic. Arsenio Feliú Peña Por Dpto. de Compras	C.P Raquel Molinas Por Dpto. de Compras
Sr. Luis Espínola Por Molman S.A	Sra. Lelia Ferreira Por Distribuidora Melody